



**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

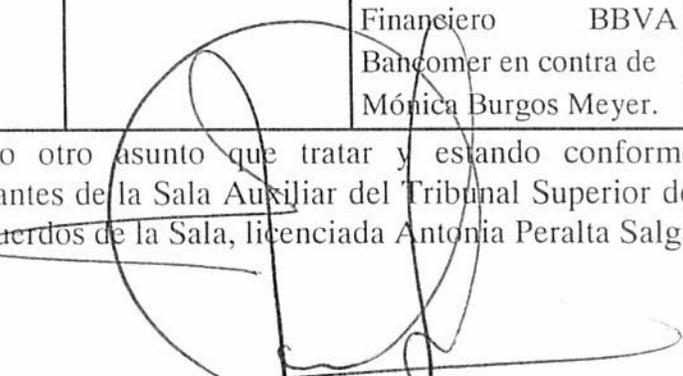
## ACTA DE PLENO JUDICIAL NUMERO SIETE BAJO LA PRESIDENCIA DEL LICENCIADO NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día **diecinueve** de septiembre del año dos mil catorce, reunidos el Licenciado **Norberto Calderón Ocampo**, Licenciada **Elda Flores León**, Magistrada Integrante por acuerdo de pleno extraordinario de veintisiete de agosto del dos mil catorce, designada para cubrir la licencia concedida a la Maestra en Derecho Guillermina Jiménez Serafín, y la Doctora en Derecho **María Idalia Franco Zavaleta**, Magistrada integrante designado en pleno extraordinario de veintisiete de agosto del dos mil catorce, para cubrir la ausencia definitiva de la licenciada María Leticia Taboada Salgado, Magistrados que integran la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, bajo la presidencia del primero, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

### TOCAS CIVILES

Número progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
I.-	793/14-16	287/13-3	Especial Hipotecario promovido por la persona moral denominada BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer en contra de Mónica Burgos Meyer.	QUEJA	SE DECLARA INFUNDADO EL RECURSO DE QUEJA INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA POR LO QUE SE CONFIRMA EL ACUERDO DE CUATRO DE AGOSTO DEL DOS MIL CATORCE.

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada Antonia Peralta Salgado, quien da fe.-

  
LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO  
MAGISTRADO PRESIDENTE

  
LIC. ELDA FLORES LEÓN.  
MAGISTRADA INTEGRANTE.

M. EN D. MARIA IDALIA FRANCO ZAVALA.  
MAGISTRADA INTEGRANTE

  
LIC. ANTONIA PERALTA SALGADO  
SECRETARIA DE ACUERDOS

Las firmas que aparecen pertenecen al Pleno número siete de fecha diecinueve de septiembre del dos mil catorce.